

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 232

CALBUCO, 30 MAY 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 13.242 del 17.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Ilustre Municipalidad de Calbuco.
2. Ley N°19.886 de Compras Publicas N°250 del 24.09.20004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley de compras públicas N°19.886.
3. La necesidad de contratar profesional para realizar estudio de título sector punta Aichu y estudio legal para Población Vista Hermosa en Sector Gustavo Torres.
4. La Solicitud de pedido N°55 de fecha 06 de Marzo de 2012, de la Dirección de Obras Municipales.
5. Las cotizaciones de los proveedores: Sr. Esteban Moneva Evens, Sr. Rodrigo Paredes Aro y Sra. Paula Aburto Duhart.
6. Considerando el monto de los requerimientos y que la Ley de Compras Publicas y su Reglamento Permiten el trato directo menor a 10 U.T.M., se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
7. El Art. 8 letra G, de la Ley de Compras publicas y Art. 10, letra F del Reglamento de Compras.
8. Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades..

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, Contratación directa, conforme al Artículo mencionado en los vistos, a **ESTEBAN MONEVA EVENS, R.U.T. N°15.286.529-5**, para realizar estudio de título sector punta Aichu y estudio legal para Población Vista Hermosa en Sector Gustavo Torres, por un monto de \$400.000 Impuesto Incluido.
2. imputese el gasto al ítem 31 02 002 016 del presupuesto municipal vigente



KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LVV/KVV/MTA/aba
DISTRIB.:

- Adm. Y Finanzas
- Control

LEONEL VILLAROEL VILLAROEL
ALCALDE DE CALBUCO (S)

- Tesorería
- Adquisiciones
- Secretaria Municipal
- Archivo DOM

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ
 Teléfono : 56 65 460709
 Fax : 56 05 400759

Demandante : MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 30-05-2013 13:15:22
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2432-SE13

SEÑOR (ES) :	ESTEBAN MONTEVALENS	A Sr (a) :	ESTEBAN MONTEVALENS
DIRECCION :	ecologio goycolos Calbuco n° 59	Región de los Lagos	FONO : 56-65-282047
RUT :	15.206.529-5	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	estudio legal
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	MOISES TELPANO 56 65 460709 Jomcaltuco@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
94131603	Servicios de asistencia legal y judicial	1	Unidad no definida			360.000,00	0,00	0,00	360.000

Neto	\$	360.000
Deto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	360.000
10% IMP.	\$	40.000
Total	\$	400.000

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación privada

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

la necesidad de citar el estudio de titulo sector punta aichu y estudio legal poblacion vista hermosa

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a estar en los mercados de cada ciudad.
- Derecho a participar en mercados públicos y subcontratar y subcontrataciones autorizadas.
- Derecho a elegir el tipo de contrato, el método y forma de adjudicación en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de adjudicación comprados del sistema.
- Auditar y publicar sus productos y servicios en los organismos controladores, previo a la adjudicación de los productos de compra o contratación en el mercado.
- Derecho a inscribirse en el registro de proveedores de la Administración del Estado. Obligación de actualizar y mantener su información en su cuenta de estado de cuenta.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor, visite <https://www.mercadopublico.cl/informacion/usuarios/verderechos> y lea atentamente los derechos del proveedor del